

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORLIDER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del 2020 a las 09:00 horas, en la Cdla. Vergeles Manzana N° 18, de la Parroquia Tarqui; se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía EXPORLIDER S.A., con la concurrencia de los accionistas el señor **JUAN CARLOS CENTENO GUAMAN**, propietario de (650) Seiscientos cincuenta acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, el señor **ACOSTA ROBINSON EDWARD DENNIS**, propietaria de (50) Cincuenta acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y la señorita **SCOTT BAJAÑA DEISY MARITZA** (100) Cien acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, todas las acciones dan derecho a un voto por acción toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

Primer punto: Aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Segundo punto: Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Tercer punto: Conocer y Resolver sobre los Estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Presidente de la Junta la señor **Juan Carlos Centeno Guamán** y como Secretaria de la Junta, la señorita **Scott Bajaña Deisy Maritza**

Se instala la sesión y se consideran los puntos:

1. Lectura del informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

2. Lectura del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

3. Revisión y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso de quince minutos para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de la Junta General, Ordinaria y Universal de la compañía Consultoría Técnica y Aplicada Consutecap Cía. Ltda.



Juan Carlos Cedeño Guamán
Presidente de la Junta